

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrope N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Julio de 2014.

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 367/14 se designa al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término Estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que el período Estatutario concluye el 3 de Julio de 2014.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

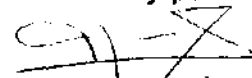
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 4 de Julio de 2014, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Alejandro José CROCE (Leg. 31.334) a la función de Secretario de Facultad Tiempo Completo, (Cód. 415) con el cual se desempeñará en la función en la Sub Secretaría de Asuntos Académicos dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

ARTICULO 2º: Agradecer al Ing. Agr. Alejandro José CROCE (Leg. 31.334) la labor desarrollada y colaboración con la Institución durante su desempeño como Secretario de esta Casa.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCION N°: 578
E.D./